CAMARONERA RIO NILO S.A. RIONILSA

EXPEDIENTE

SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA RIO NILO S.A. RIONILSA.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO, A LAS QUINCE HORAS CUARENTA Y CINCO MINUTOS EN LAS OFICINAS UBICADAS EN COLOMBIA # 101 Y LA RÍA, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA RIO NILO S.A. RIONILSA.

1. LISTA DE ASISTENCIAS;
2. COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN, CERTIFICADA POR EL SEÑOR RICARDO SOLÁ TANCA, SECRETARIO DE LA JUNTA;
3. NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LAS COMPAÑIAS ACCIONISTAS
4. CD CON LA GRABACIÓN DE LA LECTURA DE LA JUNTA; Y
5. VARIOS.

GUAYAQUIL, 12 DE MARZO DEL 2019.

LO CERTIFICO,

RICARDO SOLÁ TANCA
SECRETARIO DE LA JUNTA

CAMARONERA RIO NILO S.A. RIONILSA

EXPEDIENTE DEL:
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA RIO NILO S.A. RIONILSA., CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL 2019.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LAS QUINCE HORAS CUARENTA Y CINCO MUNUTOSDEL DÍA 12 DE MARZO DEL 2019, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA UBICADAS EN LAS CALLES COLOMBIA 101 Y LA RÍA, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA RIO NILO S.A. RIONILSA, PARA CUYO EFECTO EN ATENCIÓN CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 11 DEL REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES, EL SECRETARIO PROCEDE A FORMAR LA LISTA DE ASISTENTES A LA PRESENTE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, CONTÁNDOSE CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS JURÍDICAS: **1.-** LA COMPAÑÍA HOLDING SOLÁ & SOLÁ SOLACCIONES S.A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR FRANCISCO SOLÁ MEDINA, PROPIETARIA DE CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTAS VEINTICUATRO (450.924) ACCIONES; **2.-** LA COMPAÑÍA ANLANI S.A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR RODRIGO LANIADO ROMERO, PROPIETARIA DE TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y SEIS (399,876) ACCIONES. POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR LA SUMA DE OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS (USD$ 850.800,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. SE DEJA CONSTANCIA QUE POR TRATARSE DE UNA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA LOS ACCIONISTAS RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALAR LA MISMA SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA POR PRENSA, NI POR NOTIFICACIÓN FÍSICA O CORREO ELECTRÓNICO, AL CLARO TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SEÑOR RODRIGO LANIADO ROMERO, Y COMO SECRETARIO EL SEÑOR RICARDO SOLÁ TANCA, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, PROCEDE A CONSTATAR EL QUORUM REGLAMENTARIO Y FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA CON LOS DOCUMENTOS DE LEY. EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:
1.- CONOCER LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y AUDITORES RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.
2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL, ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, REFERENTE AL INDICADO EJERCICIO ECONÓMICO.
3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REINVERSIÓN DE UTILIDADES AÑO 2019.
4.- DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

EL PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA SALA EL ORDEN DEL DÍA, EL QUE ES APROBADO EN FORMA UNÁNIME POR LOS ACCIONISTAS PRESENTES, PASÁNDOSE A CONSIDERAR CADA UNO DE LOS MISMOS:

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DE LOS AUDITORES DE LA COMPAÑÍA; SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA A LOS MISMOS, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE ESTOS, LA JUNTA POR UNANIMIDAD

DE VOTOS APRUEBA LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES ASÍ COMO EL DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA EMPRESA, Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, CUYAS CIFRAS SON: UTILIDAD CONTABLE DEL PERÍODO US$2'468.070,61; PARTICIPACIÓN ÚNICA DE TRABAJADORES A REPARTIR POR LA CANTIDAD DE US$370.210,59 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO POR EL VALOR DE US$505.300,85; Y, EL PAGO DEL SALARIO DIGNO A LOS TRABAJADORES POR LA CANTIDAD DE US$1.775,20.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. LUEGO DE LAS DELIBERACIONES ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACIONISTAS RESUELVE EN FORMA UNÁNIME DE VOTOS, APROBAR EL BALANCE GENERAL ANUAL, ASÍ COMO EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANACIAS DE LA SOCIEDAD, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO POR EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA REINVERSIÓN DE UTILIDADES DEL AÑO 2019.
EL GERENTE GENERAL INFORMA A LA SALA QUE LA EMPRESA REPORTA UNA UTILIDAD CONTABLE DE US$2'468.070,61 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR LO QUE PIDE A LA SALA SE PRONUNCIE SOBRE LA REINVERSIÓN DE UTILIDADES.

LA SALA LUEGO DE LAS DELIBERACIONES DEL TEMA RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZAR SE EFECTÚE DE LAS UTILIDADES REPORTADAS POR LA EMPRESA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018, EL VALOR DE USD$250.000,00 DEBERÁ SER REINVERTIDO PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

ADEMÁS SE ESTABLECIÓ POR PARTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS QUE SE DEBERÁ REGISTRAR COMO UTILIDAD DEL EJERCICIO AÑO 2018 LA UTILIDAD NETA DEL PERÍODO UNA VEZ DEDUCIDO LA PARTICIPACIÓN TRABAJADORES, EL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO, EL PAGO DEL SALARIO DIGNO, CON LA FINALIDAD QUE SE CONTABILICE EN LA CUENTA PATRIMONIAL UTILIDADES NETAS O DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE LOS ACCIONISTAS A DICIEMBRE 31 DEL 2018 EL MONTO DE US$1'597.313,33, TOMANDO EN CUENTA ASÍ MISMO QUE DE LA UTILIDAD NETA SE PROCEDERÁ A LA REINVERSIÓN DE CAPITAL POR LA CANTIDAD DE US$250.000,00 TRÁMITE A EFECTUARSE DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

ADICIONALMENTE SE DEBERÁ RECLASIFICAR LAS CUENTAS EN EL BALANCE DE LA EMPRESA, PASANDO DE LA CUENTA DE PATRIMONIO (UTILIDADES) A LA CUENTA DE UTILIDADES ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES, CON LA FINALIDAD QUE SE CONTABILICE EN LA CUENTA PATRIMONIAL UTILIDADES NETAS UNA VEZ REBAJADO EL VALOR A REINVERTIR, UN MONTO DE USD$1'347.313,33.

FINALMENTE SE CONSIDERA EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PARA LO CUAL SE PRESENTARON A LA SALA VARIOS NOMBRES, LUEGO DE LAS LIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS PARA COMISARIO DE LA COMPAÑÍA A LA SEÑORA CPA. DANNY LINO BAQUE, A QUIEN SE DEBERÁ

COMUNICAR SOBRE SU DESIGNACIÓN, PARA LA RAZÓN DE SU ACEPTACIÓN O EXCUSA RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA, HECHO LO CUAL SE REINSTALA LA JUNTA CON LOS MISMOS ASISTENTES QUE AL INICIO, DÁNDOSE LECTURA AL ACTA LA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES, SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIONES POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DECLARA CONCLUIDA Y LA LEVANTA SIENDO LAS DIECEIS HORAS TREINTA MINUTOS, FIRMANDO TODOS LOS ASISTENTES EN UNIDAD DE ACTO CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA. F.) RODRIGO LANIADO ROMERO - PRESIDENTE DE LA JUNTA; F.) RICARDO SOLÁ TANCA - SECRETARIO DE LA JUNTA; P. / HOLDING SOLA & SOLA SOLACCIONES S.A. - FRANCISCO SOLÁ MEDINA - ACCIONISTA; P. / ANLANI S.A. - RODRIGO LANIADO ROMERO - ACCIONISTA.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

RICARDO SOLÁ TANCA
SECRETARIO DE LA JUNTA